

**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 4
PAGO DE CUPON PROXIMO 19 de octubre 2012
INFORMACIÓN TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 27 de septiembre de 2007, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A1	Serie A2	Serie A3	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E	Serie F
	ES0337944005	ES0337944013	ES0337944021	ES0337944039	ES0337944047	ES0337944054	ES0337944062	ES0337944070
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 19 de julio 2012 (incluido) y el 19 de octubre 2012 (excluido)								
* Intereses Brutos:	3,62 €	43,39 €	48,81 €	222,33 €	273,44 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
* Retención Fiscal (21%):	0,76 €	9,11 €	10,25 €	46,69 €	57,42 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
* Intereses Netos:	2,86 €	34,28 €	38,56 €	175,64 €	216,02 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 19 de julio 2012 (Fecha de Desembolso) y el 19 de octubre 2012 (Fecha de Pago próxima): ¹	174,52 €	1.711,79 €	1.711,79 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Pago de Parte Extraordinaria de Intereses de la Serie F según criterios contenidos en el folleto, entre el 19 de julio 2012 y el día 19 de octubre 2012							Intereses Brutos Retención Intereses Netos	0,00 € 0,00 € 0,00 €
4. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	6,65%							
5. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	1,23	1,23	1,23	3,50	3,50	3,50	3,50	3,39
6. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	2.229,60 €	21.869,36 €	21.869,36 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
7. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	2,22960%	21,86936%	21,86936%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
8. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos :	388,69 €	3.812,55 €	3.812,55 €	----	----	----	----	----
9. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 19 de octubre 2012 (incluido) y el 21 de enero 2013 (excluido) , es el:	0,327%	0,457%	0,547%	0,607%	0,807%	1,507%	3,707%	0,857%

¹ Las Series A1, A2 y A3 se amortizan a prorrata debido a que la tasa de morosidad de los préstamos a más de 90 días ha superado el 1,50%

www.bancosantander.es

G-85225142
Madrid, 17 julio 2012
El Director General
Santander de Titulización,
S.G.F.T., S.A.